

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernalles Rojas.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.

Abogada integrante doña Carolina Araya López.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

Abogado integrante don Hugo Escobar Alruiz.

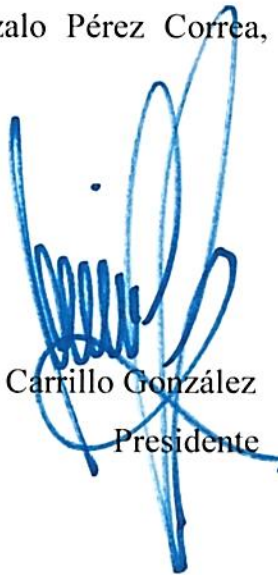
TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Primera Sala).

No integran hoy; el ministro don Carlos Carrillo González y la ministra doña Blanca Rojas Arancibia, por encontrarse en visita de cárcel al Complejo Penitenciario “La Laguna”, en su calidad de presidente y ministra encargada de causas penales, respectivamente; la ministra doña Jeannette Valdés Suazo, por hallarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y los fiscales judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.



Marianela Bravo Rosales
Secretaria



Carlos Carrillo González
Presidente